

# **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ZAHARA DE LOS ATUNES CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2.013.-**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. JOSÉ MATÍAS GUERRERO GUERRERO

**VOCALES:**

Agrupación de Electores GDZ:

D. AGUSTÍN CONEJO MEDINA

D. MIGUEL ANGEL FILLOL GUTIÉRREZ

**PARTIDO POPULAR:**

D<sup>a</sup> INIESTA BENJUMEA ORTEGA

Sr. Interventor:

D. NICOLÁS CARDOSO RUIZ

Sra. Secretaria General:

D<sup>a</sup> MARÍA DE LERA GONZÁLEZ

**AUSENTES:**

D<sup>a</sup> MARÍA LUISA RUIZ CANA (P.S.O.E.)

En Zahara de los Atunes (Cádiz) siendo las nueve horas y diez minutos del día 29 de enero de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Plenos de la Entidad Local Autónoma, en sesión extraordinaria y pública, los señores y señoras reseñados al margen que forman parte de la Comisión Gestora de la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Comisión Gestora, Don José Matías Guerrero Guerrero, y asistidos por la Sra. Secretaria General D<sup>a</sup> María de Lera González, y del Sr. Interventor Accidental, Don Nicolás Cardoso Ruiz.

Abierta la sesión declarada pública, una vez comprobado por la Sra. Secretaria General la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del Día.

**PUNTO Nº 1: APROBAR, SI PROCEDE, EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2.013 .-**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Interventor para que informe a los asistentes de los aspectos más importantes recogidos en los presupuestos elaborados por la Presidencia de la Entidad Local Autónoma.

Hace uso de la palabra el Sr. Interventor para informar a los asistentes de que el Presupuesto General, que debería ser aprobado antes del día 31 de enero del año en curso y que estaba en poder de los Sres./Sras. Vocales miembros de la Comisión Gestora con la debida antelación, estaba conformado por una partida de ingresos y gastos que ascendía a la cantidad de 896.405,00 euros, respectivamente y que dichos presupuestos cumplían con todos los requisitos legales establecidos y que en los mismos figuraban los Anexos de Personal, Inversiones y la Liquidación del ejercicio 2.012. Comunica el Sr. Interventor que en el Anexo de Personal, por haberlo decidido así el Sr. Presidente, se había incrementado a 6 las plazas de personal de oficios polivalentes especializados.

Del mismo modo informa que en los presupuestos se recoge la aportación especial que la empresa Aqualia debe aportar en el año 2.013 a la E.L.A. de Zahara de los Atunes por la adjudicación del servicio de abastecimiento de agua.

Finaliza su intervención el Sr. Interventor comunicando que eran unos presupuestos austeros, realistas y equilibrados y que los Presupuestos Generales del ejercicio 2.013 deberían exponerse al público tanto en el tablón de anuncios como con su publicación en el BOP por espacio de quince días para general conocimiento.

Hace uso de la palabra la Sra. Benjumea Ortega (PP) para poner de manifiesto que no está de acuerdo con el procedimiento ya que ha tenido poco tiempo para estudiar dichos presupuestos al habersele entregado el sábado día 26 de enero y que, entendía, que al ser fin de semana no se le habían facilitado con las 48 horas de antelación como se establece en el Estatuto de Funcionamiento Interno de la Entidad y solicita que la documentación de las sesiones se haga llegar a los miembros de la Comisión Gestora con más antelación para proceder a su estudio.

Interviene la Sra. Secretaria para manifestar que si la documentación la había recibido el sábado día 26 de enero ésta le había sido entregada con la debida antelación ya que se considera el sábado como día laborable y, por tanto, la había recibido con 48 horas de antelación como es preceptivo.

La Sra. Benjumea Ortega reitera que la documentación relativa a los puntos a debatir y votar en las sesiones de la Comisión Gestora se deberían remitir con mayor antelación a la fecha de celebración de la sesión.

Interviene el Sr. Presidente para manifestar que en lo sucesivo se intentará remitir con más antelación la documentación relativa a las sesiones.

Sometido el asunto a votación de los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes, se aprueban los Presupuestos Generales para el ejercicio 2.013 de la E.L.A. de Zahara de los Atunes con los 3 votos a favor de los Sres. Vocales de GDZ y la abstención de la Sra. Vocal del PP.

**PUNTO Nº 2: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.011.**

Interviene en primer lugar la Sra. Secretaria General para dar lectura al informe redactado al respecto y para comunicar que al no existir en la Entidad Comisión de Cuentas este asunto se debería dejar sobre la mesa hasta tanto en cuanto dicha Comisión de Cuentas no estuviese constituida.

Interviene el Sr. Interventor para subscribir las palabras de la Sra. Secretaria y poner de manifiesto que hasta que el Sr. Presidente no formara la Comisión de Cuentas debería quedar el asunto sobre la mesa.

Sometido el asunto a votación la Comisión Gestora acuerda por unanimidad dejar sobre la mesa la Cuenta General del ejercicio 2.011 que se someterá a votación en la primera sesión que se celebre tras constituirse la Comisión de Cuentas.

**PUNTO Nº 3: APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA UN TALLER DE EMPLEO DE PINTURA Y JARDINERÍA Y AUTORIZAR AL SR. PRESIDENTE A LA FIRMA DE CUANTA DOCUMENTACIÓN SEA NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD.**

Interviene en primer lugar el Sr. Presidente para informar que el Taller de Empleo que se pretendía solicitar a la Junta de Andalucía tenía la denominación de “El Palacio” y que se trata de un proyecto de formación en alternancia con la práctica profesional, en las especialidades formativas de pintura y jardinería con un total de 24 alumnos y alumnas y las actuaciones a realizar serían el mantenimiento de jardines y zonas verdes de la localidad y el pintado de la fachada del Palacio de las Pilas de Zahara de los Atunes. Del mismo modo informa el Sr. Presidente que dicho proyecto sería subvencionado al cien por cien por la Junta de Andalucía sin que la E.L.A. de Zahara debería realizar ninguna aportación municipal.

Conocido el acuerdo por los Sres./Sras. Vocales miembros asistentes y sometido el asunto a votación, la Comisión acuerda aprobar dicho asunto por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Entidad levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos aproximadamente y, con la salvedad prevista en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de lo dispuesto en el ROF, de no hallarse aprobada el acta en los términos de la misma se levanta el presente acta para constancia de lo que se ha tratado.

LA SECRETARIA GENERAL,

Vº Bº

EL PRESIDENTE,